



SECCIÓN II
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Ayuntamiento de Basauri

Nombramiento de personal funcionario de carrera en calidad de Peón Sepulturero.

El Sr. Alcalde por Decreto de Alcaldía número 2965, de 10 de junio de 2026, ha dispuesto lo siguiente:

Primero: Nombrar funcionario de carrera a don Jon Dudagoitia Uriguen en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, Grupo AP, Peón Sepulturero, por reunir todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria y haber superado el proceso selectivo, incluido el correspondiente período de prácticas.

El presente nombramiento desplegará sus efectos desde el día inmediatamente posterior al de finalización del período de prácticas.

Segundo: Don Jon Dudagoitia Uriguen deberá tomar posesión en el puesto de Peón Sepulturero COD238 en el plazo de un mes desde el día siguiente de la notificación de la presente resolución.

Tercero: Notificar la presente resolución a la persona interesada, con indicación de los recursos legalmente procedentes, y dar traslado de la misma al Departamento de Recursos Humanos a los efectos oportunos, así como a la Junta de Personal.

Cuarto: Publicar lo dispuesto en el «Boletín Oficial de Bizkaia», en la sede electrónica del Ayuntamiento de Basauri y en el Tablón de Anuncios.

En Basauri, a 19 de agosto de 2026.—La Alcaldesa en funciones (delegación por Decreto de Alcaldía 3856/2026, de 21 de julio de 2026), Zuriñe Goikoetxea Urtaran